

EL DEPARTAMENTO

Se publica por su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN	
Un año	\$ 5.00
Un mes	0.50
Un semestre	2.50
Número atrasado	0.10
excluyen avisos y solicitudes hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.	

PERIÓDICO INDEPENDIENTE NOTICIOSO Y COMERCIAL TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

Los propietarios se reservan el derecho de denegar publicaciones que efecten a la moral constitutiva un ultraje al autoridad o a personas determinadas.
Los comunicados de interés público, se publican gratuitamente, los portavoces deberán garantizar y sujetos a la tasa que se halla en la Administración, cuyas precios son re-diccionales.—No se devolverán las publicaciones.

La correspondencia deberá dirigirse al Administrador don José Pedro Fernández

EL DEPARTAMENTO EN LA PUNTA DEL SABLE

El domingo tuvimos sorprendidos con la noticia de una nueva farrita policial

He aquí como se nos relatan los hechos:

Retirábese la noche del sábado á hora de las doce, el doctor don Alfonso Espinola, de la casa del educacionista don Gabriel Deza, que tiene una hija gravemente enferma, acompañado de su hijo Domingo y del susodicho Deza, en momentos en que salía la gente de teatro.

Al llegar á la vereda del colegio de 2do. grado para niñas, conservando la derecha como se justifica por la dirección que traían, se encontraron con la banda de música que marchaba por la misma vereda en dirección opuesta.

Algunos de los músicos pasaron del lado derecho, es creer que intencionadamente.

El doctor Espinola sin darse cuenta, tomó el lado que le correspondía en ocasión de que uno de los de la banda iba á hacer lo mismo ganando ese lado insistiendo con tenacidad.

El doctor Espinola debió observar ese proceder haciendo valer un derecho que la cortesía y educación impiden y de ahí surgió un cambio de palabras, trás de las cuales se vió amenazado.

Repelió como pudo la agresión.

A pocos pasos de la banda de música venían los guardias civiles de servicio en el teatro, correctamente formados, los que al oír la alegación, desenvainaron los machetes y rodearon á los del grupo en actitud manifiestamente hostil.

El doctor Espinola se puso á la defensiva con un mal pie, temeroso de ser herido.

Llegaron enseguida los comisarios de servicio con el objeto de apaciguar á los guardianes, lo que lograron con algún trabajo después de gran esfuerzo, porque no había poder humano para hacerles enviar el sable, y de tal guisa fueron los guardianes hasta la comisaría donde eran conducidos el doctor Espinola y sus acompañantes.

Don Gabriel Deza, recriminó esa actitud virilmente, diciendo a los agresores que debían enviarlos sus armas porque los ciudadanos allí presentes no eran criminales para ser conducidos á machete desnudo.

Su voz se perdió en el vacío.

Entre los detenidos cayó el joven fostero señor Ponce de León que como otras personas acudió en los primeros momentos deseoso de saber lo que ocurría, sin tomar participación ninguna en lo sucedido.

En cuanto a Domingo Espinola que

jugó rol importante en los acontecimientos de Marzo, son conocidos sus antecedentes.

En los últimos sucesos ha jugado un rol sumamente pasivo.

Estos son los hombres comprometidos sin soñarlo, en los sucesos del sábado.

Creemos oportuno darlos á conocer fuera de aquí, para evitar misticaciones, puesto que en la localidad tienen bien cimentado su nombre y reputación.

Se infiere de lo ocurrido el sábado, que en San José no está garantizado nadie contra un atropello y si se justifica el temor de los vecinos mas pacíficos de verse envueltos en cualquier incidente imprevisto y desagradable que ponga en peligro su tranquilidad o su vida.

Tristísima es en verdad, tal situación.

El domingo ocurrió otro hecho que dice relación con el primero.

Juan José Agüero es un anciano respetable que fresa en los ochenta años.

No sabemos si es debilidad ó chuchería, pero es el caso que de Pascuas

a Ramos suele el hombre alegrarse y en ese estado es probable que caiga en alguna inconveniencia propia de su situación.

Los que lo conocen lo disculpán y las autoridades que saben que es hombre inofensivo, se habían limitado en los casos en que se le ha encontrado alegre, á no hacerle caso.

El domingo último, anduvo el viejo en la mala.

Le tocó en suerte á un vigilante de armas tomar, que faltó de paciencia la emprendió con él á golpes hiriéndolo

según se nos dice de un machetazo en la cabeza.

En ese estado llegó á su vivienda bañado en sangre y con la cabeza vendada, dando el consiguiente disgusto á su honrada familia y abrió el viejo malestar con la cabeza atada desplazando en sus ratos lucidos el fatalismo que á sus años lo ha venido á convertir en *ecce homo*.

Hay que convenir en que sobran las garantías.

Para los delegados de la autoridad.

LA COMPAÑÍA JAPONESA

Tenía muchísima razón el coronel Padro, director de nuestro colega «El Argos» de Durazno al enviar éste tales crónicas que se sirvió remitirnos y que publicamos en números anteriores y en que refiriéndose á la compañía Japonesa nos decía que era notable.

Lo es su disputa y lo demostró la noche de su debut y la del domingo con los brillantes ejercicios de equilibrio en que sobresalen dos tiernas criaturas que hacen prodigios de flexibilidad trabajando admirablemente en los

Pero la reflexión más triste, mas desconsoladora, más penosa, no la han sugerido otras palabras del discurso del señor Ministro de Gobierno; las siguientes: «El comisario de la sección, al ver llegar á aquel grupo, ostentando armas de fuego y lanzando gritos sediciosos de vivas y mueras, pudo muy bien haberlos rechazado á balazos, produciendo desgracias sangrientas, y habría estado en su perfecto derecho (agrega el señor Ministro) porque no sabía lo que había detrás de aquellos gritos sediciosos alentados para propaganda incendiaria de la pranca opositora.»

Comisario, señor Presidente, que si estos mismos conceptos no los hubiera encontrado repetidos en párrafos subsiguientes de su discurso, habría abrigado la firme convicción de que los taquigrafos habían traido el pensamiento íntimo del señor Ministro:

«Queso significa, en efecto, esa doctrina, en virtud de la cual, los delegados del Poder Ejecutivo á sus subalternos, en un incidente que ellos mismos arrancaran á la jurisdicción de los jueces para considerarlo político, es decirlo, tienen el perfecto derecho, según las palabras del señor Ministro, de hacer guerra contra el pueblo, desafiar á los ciudadanos á masónicas.

El señor Ministro de Gobierno no ha mediado suficientemente sobre los peligros que entraña su doctrina; ha olvidado que en nuestro país, y en cualquier parte del mundo las autoridades ejecutivas por ministerio de una ley impuesta de su naturaleza tienden siempre á ultrasar el límite de sus atribuciones y es monstrar proverberies todas las bar-

bambúes en la escalera japonesa y sobre pequeños tarugos de madera.

Tiene la compañía el mejor contorsionista que se haya visto hasta la fecha y originales malsabaristas.

Pero lo que es verdaderamente sorprendente, es la cuerda inclinada, ó sea el salto de la vida ejecutado sin réd.

Es uno de los ejercicios mas peligrosos que hayamos conocido.

Consiste como lo decimos, en una cuerda inclinada que baja de uno de los tirantes del paraíso, al proscenio, donde se estira a fuerza de roldana.

Uno de los japoneses, el miss Joven, de aspecto simpático, asciende provisamente de una sombrilla de paja que le sirve de balancín, hasta el extremo de la cuerda ó sea el paraíso desde cuya altura se desliza con gran asombro del público, sentado unas veces, en pie las más, rápidamente y sin dar tiempo al público á reponerse de la sorpresa que tal ejercicio causa.

El domingo último los asistentes del paraíso movían inconscientemente la cuerda haciendo perder el equilibrio al artista que cayó preñiéndose de ella como gato por la que descendió hasta el proscenio en una serie interminable de volteretas.

Ya nos parecía verlo estrellado en la platea y las cazueleras dejaron escapar gritos de horror al verlo caer, pero el artista es avezado y sereno y volvió á emprender la ascension deslizándose nuevamente en plantas de pie desde lo alto hasta llegar al fin.

Es una suerte maravillosa de gran efecto y de mayor peligro.

La compañía Japonesa tenía contratada ademas una troupe acrobática gimnástica y mimica que alternaba sus ejercicios con la compañía Schumhan.

Lo que nos ha parecido poco feliz para el público de teatro, es la entrada de los clowns cuyas vulgaridades son conocidas y causadas.

Agradaría mucho mas cualquier ejercicio japonés, como agrada la gimnasia de la compañía de acróbatas.

El sábado fué escasa la concurrencia, pero en cambio el domingo obtuvo lleno la compañía Schumhan que es acreedora á la protección del público.

Debenos hacer especial mención de los riquísimos trajes japoneses cuyos ternos son primorosos y artísticamente bordados, contrastando con la pobreza de los que usa la compañía de gimnastas y mimica.

Lo que nos ha parecido poco feliz para el público de teatro, es la entrada de los clowns cuyas vulgaridades son conocidas y causadas.

Agradaría mucho mas cualquier ejercicio japonés, como agrada la gimnasia de la compañía de acróbatas.

El sábado fué escasa la concurrencia, pero en cambio el domingo obtuvo lleno la compañía Schumhan que es acreedora á la protección del público.

Debenos hacer especial mención de los riquísimos trajes japoneses cuyos ternos son primorosos y artísticamente bordados, contrastando con la pobreza de los que usa la compañía de gimnastas y mimica.

En el lunes dió su última función apesar de haber anunciado cuatro, debiendo tener lugar hoy la última.

Asistió escasa concurrencia y tal vez debido á esto el programa resultó algo deficiente.

En lo que concierne á la compañía japonesa y aun á los acrobatas, los

ejercicios fueron notables, arrancando aplausos, pero esa noche la empresa cometió un desliz imperdonable.

El primer número fuo de mal gusto y peor efecto.

Una artista lírica cantó unos *couples* acompañados de genuflexiones exageradas y poco correctas, cancaneando de lo fino, ni mas ni menos que en los bailes *Mabille*.

Mucho levantar de piernas y abusar de polleras, mucho golpear de muslos con las manos, y mucho lucimiento de bajos.

En la segunda parte salió la misma artista bailando de manera harco esquelética y haciendo prodigios de flexibilidad pero tan sumamente libres que sonjaron á las cazueleras.

Muy poco oportuno y mas propio de casta cantante, que de teatro, pareciéndole ese número que debió llamar la atención de la autoridad y probablemente mereció reconvenión porque vimos entrar al comisario Bacigalupi al proscenio suponiéndose que para presentar á la artista la cultura en estos casos dada la calidad de público lo que no encontramos mal.

La otra artista lírica que ya había cantado en noches anteriores, estuvo correcta.

Fuera de estos dos lunares, la función última, fué muy buena por los variados y notables trabajos de los japo-neses.

Esa noche estuvo á punto de ocurrir una desgracia.

Una artista acrobática de la compañía Pogo que trabaja en unión de la Japonesa, se vino al suelo desde el techo del teatro al hacer el paso de las argollas, ejercicio peligrosísimo realizado en noches anteriores.

Fué recogida en la red, sostenida por varios empleados de la compañía, pero dada la altura y el peso de la joven artista, no pudo evitarse que sufriera un pequeño golpe al caer de cabeza.

No obstante se levantó resuelta y aun dió un salto mortal para demostrar a público que había salido ilesa, si bien con el susto consiguiente.

El golpe fué leve y sin consecuencias.

La compañía lió sus petates tomando el tren de la mañana del martes con destino á Montevideo.

Trabajará en el teatro Cibils de la capital y estamos seguros que llamará la atención por sus ejercicios verdaderamente maravillosos.

Escritas las lieues que preceden, se nos pasa aviso de la compañía Pogo, comunicándonos su resolución de establecerse con circo, á cuyo efecto han alquilado un terreno apropiado en la calle 18 de Julio entre las de Rincón y Colón.

Denominárase «Circo Progreso», que se hace impunemente los comisarios analfabetos en pleno campo?

Pero pasando á otra orden de consideraciones, entiendo que esta doctrina rebaja nuestro nivel republicano porque resultamos inferiores á las viejas y eudicas monarquías de Europa, que en estos mismos días, aun grandes naciones populares occasionadas por los sucesos de Africa en Italia y por los de Cuba, con motivo de la intervención del Parlamento de los Estados Unidos, en España, han disteñido las peleas colosales manifestaciones, no con las balas de los remingtons, sino con el empuje irresistible de las caballerías, y ha resultado algún contuso, uno que otro herido en medio de miles de manifestantes, allí donde aplicada la doctrina del señor Ministro de Gobierno se habría derramado ríos de sangre por las calles y por las plazas públicas.—Muy bien!

Si hasta Menélik, señor presidente, que ha visto desfilar sus ejércitos entre las montañas y el desierto, resulta mas humana, mas elemental, mas respetuoso con sus prisioneros de guerra, que lo sea en ese caso, los delegados del Poder Ejecutivo con sus administrados en plena guerra!

(Muy bien.)

El señor Ministro de Gobierno, en relación á un punto establecido, aquél en que yo manifestaba que se había violado un precepto constitucional, en virtud del cual no se podían encarcelar a personas detenidas sin juicio previo, me respondió que se había violado el artículo 11º de la Constitución, que establece que se podrán encarcelar a personas detenidas sin juicio previo, si se les acusa de delitos graves y si se les ha decretado prisión preventiva.

FOLLETIN LA INTERPELACION

DISCURSO DEL DOCTOR CIGANDA

hace una afirmación está obligado á producir una prueba respecto del hecho que ella contiene y no el que le oponen una negativa.

Invoque este principio al efecto de la existencia de los imputados, y á mayor abundamiento de lo expuesto en la sesión anterior, debe recordar que ni siquiera se mencionaba en el telegrama de la alianza dirigido al primer magistrado del país, suscrita por ciudadanos dependientes y sueldo del Poder Ejecutivo, circunstancia ésta última que da á tal documento su verdadero carácter de *imparsidad* y de eficacia, como prueba en el caso ocurrido.

Pero como no ha concedido otras cosas al Jefe Político de San José, necesita concederle, hipotéticamente, que hayan existido, que se hayan vibrado en los aires, que hayan existido fuera de la imaginación modesta del delegado del P. E. en San José, y necesita concedérselo, señor Presidente, para darme el placer de sentar la verdad, la sana, la legal doctrina sobre esta materia en apariencia insignificante; porque si es indudable que las mueras desdicen de la cultura de los ciudadanos que los profesan, ya se dirijan á una personalidad, á una institu-

COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primera y única casa en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al dia las grandes compras y toda clase de transacciones que abarca este coloso comercio.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de generos, Sastrería, Ropería, Almacen por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barraca de maderas y artículos de construcción en general, carbon de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó su comercio y que hoy ya se hace sentir por su inmenso surtido y el bulisil de la casa.

Hace compras de trigo, maíz y toda clase de frutos del País, en gran escala y está regenteado por don Vicente Angulo y don José García Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace catorce años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm. 293—EN SAN JOSÉ: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.



TIPOGRAFIA "EL DEPARTAMENTO"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77—SAN JOSÉ

Se hacen esquelas, tarjetas fúnebres, recibos talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandums, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

AL PRECIO MÓDICO TIENDA BAZAR Y SASTRERIA

DE EVARISTO CARRERAS

Calle 25 de Mayo y Uruguay—San José de Mayo

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber sus numerosas favorables que acaba de recibir un surtido completo, sencillo y de gran variedad predominando el buen gusto y la última imposición de la moda, en artículos de vestir, tanto en confecciones para señoras, como en género de estaciones, artículos de fantasía, ropa blanca, etc. etc. etc.

El ramo de sastrería de la misma casa cuenta hoy con un surtido especial de casimires finos de primera novedad.

El que desee convenirse puede visitar el establecimiento.

25 de Mayo y Uruguay—Frente a la casa de don Juan Gentilazzi

Juan C. Ciganda

REMATADOR Y COMISIONISTA

Su encargo de la compra venta de campos y fincas, colocación de dinero a interes y comisiones comerciales para ventas en particular ó en remates públicos.

ESCRITORIO:—Sarandí n.º 109—SAN JOSÉ

Theodoro Nicola Médico Cirujano de la facultad de Montevideo ha establecido definitivamente su consultorio en la calle 18 de Julio n.º 47.

Alfonso Espinola Médico Cirujano—Calle Sarandí Número

ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio n.º 46—San José de Mayo.

Dr. Evaristo G. Ciganda Abogado—Estudio—Uruguay 289 e Ituzaingó 145—Montevideo.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA

DE NICASIO MENÉNDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de carpintería en obra blanca, como ser: puertas, pisos, cielos rasos, etc. Se construyen y lustran muebles, garantizándose la solidez de los trabajos.—25 de Mayo Esq. Solís

Eladio Sánchez Bombín Procurador—Tiene establecido su escritorio en Calle Asamblea n.º 61

Dr. Antonio Bonasso Médico Cirujano—Partero—De la facultad del Uruguay Chile y Nápoles—Horas de consultas: de 8 a 9 a.m. y de 2 a 3 p.m. Gratiamente para los pobres.

Antonio Fernandez

PROCURADOR Y REMATADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos nacionales de la venta de bienes, mededas y inmuebles, en remates o similares; colocaciones de dineros, etc. ESCRITORIO—Calle Arenal Grande Número 51—SAN JOSÉ.

Juan Á. Corbacho Procurador, C. Colón número 51

Miguel Lacroix Tenedor de Libros. Ofrece sus servicios profesionales de comercio. Dirigirse a esta Imprenta.

Dinero a interés

Hay 5000 pesos para colocar en una sola paleta ó fraccionada—con interés reducido.—Ver con el señor Esteban Fernández, calle Monte, i dezo 70—Octubre 1.

Relojería "Los Tres Cuadrantes" De Olivio Rossi—Calle 18 de Julio número 75.

Tienda "La Uruguaya"—De Lopez y Martínez Hs—Calle 18 de Julio esquina Colón—San José

Regino Galdós Cirujano-Dentista—Calle Arenal Grande número 23

Instituto Universal

GRAN COLEGIO PARA VARONES

URUGUAY 283, 285, 287, 289 y 291

Clases elementales. Bachillerato en ciencias y latín. Farmacia, Ingeniería, Notariado, Arquitectura, Clases de adorno, Dibujo lineal y de figura. Esgrima, gimnasia, Piano, Violín, Mandolina, Guitarra, Bandurria, Planta, Arpa etc. Idiomas: Francés, inglés, italiano, latín, etc.

Existen en colegio clases especiales para alumnos de 5 a 20 años.

Hay capacidad para 300 internos y 100 pupilos con gran plantel de profesores. Especialidades dormitorio. Salas comedor y salón de las comedades que requiere un establecimiento bien fundado.

El almacero y comida de raciones y medios, son presididos por el Director. Todos los profesores internos viven en familia con los pupilos.—Precios médicos.—Se admiten pupilos, medios y externos.

Agustín M. Vázquez, Director.—Emiliano Durán, Secretario.

Sra. Pte.

ESTÉBA FERNANDEZ

COMISIONISTA

Tiene dinero para colocar a interes; compraventa, e hipoteca campos, fincas, etc. etc.—Calle Montevideo Núm. 70.

Restaurant Internacional

y

DEPARTAMENTO AMUEBLADO

DE CLARET Y CIA.

GALLE ITUZAINGÓ 91 y 95—MONTEVIDEO

Esta nueva casa recientemente establecida renova todas las comodidades apetecibles para pasajeros de campaña.

Queda amueblado con excelente confort, luz y limpieza.

Restaurante servido como pocas, para lo que cuenta con excelentes cocineros.

Servicio esmerado y selecto hecho por personal de gran práctica y con la prontitud que se requiere.

Precios sumamente económicos, no solo en lo que al restaurante se refiere, sino en el alojamiento. El local se halla situado en paraje central de la ciudad, y es apropiado para personas de negocio.

El "Internacional" puede competir con cualquier otro del ramo.

Los que deseen convenirse sirvano visitar el gran Restaurant y departamento amueblado de

Ramon Clarey y Jaime Salva

Ituzaingó 91 y 95

Vice-consulado de España

EN SAN JOSÉ

GRAN CARPINTERIA

MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casaiégo, Thievent y Corrige

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén García Hs. Donde tuvo la tienda D. Pedro Galan.

En este acreditado establecimiento encontrarán todos los artículos concernientes á los ramos arriba mencionados, como también en Tapicería, Colchonería y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carrojue de duelo.

Servicio especial á todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el frente á la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los más lujosos á los mas modestos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

LA CRUZ

EL MEJOR VINO ORIENTAL

Único gente en la Ciudad de San José

MANUEL ARIZMENDI

Cerveza Liquefada del doctor Valdés García y Anis Tropical en venta en la misma casa

FARMACIA SUPPARO

DE FELIX CROCCCHI

Pongo en conocimiento del público y de mi clientela en general, que á fin de poderlo servir con puntualidad y economía en el despacho de medicamentos y fórmulas médicas, he resuelto surtir en establecimiento directamente de las mejores casas espesadoras de drogas y productos químicos, de Francia, Italia y Alemania, los que se esperanán á precios sumamente reducidos, para lo cual cuento ya mi casa con variado y selecto surtido de especialidades y productos químicos.

Acuden y se convencerán de su veracidad.

FELIX CROCCCHI

18 de Julio Esquina Sarandí—San José

COLEGIO NACIONAL

DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

127, Calle Soriano 129,--Montevideo

Estudios Primarios, Especiales y Comerciales

DIRECTOR:—ORESTES ARAUJO

Admite pupilos, medio-pupilos y externos á precios mas moderados que en los demás establecimientos de su género.

DESTILERIA DE ANT MARCELIN

Isée (FRANCE)

DE ROMAIN DUTRUC

ESPECIALIDAD EN AJENO SUPERIOR RECTIFICADO

Unico inventor del renombrado té á los mandarines

Unico concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Unicos representantes para la República Oriental del Uruguay: A. BEDUCHAUD & HIJOS, Calle Ciudadela esquina Paraná, Montevideo.

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería, se hallan en todos los principales caffes y confiterías de la Capital.—Cognac chateau des vignes—Rhum San Luiz—Ajenjo Romain Dutruc—Licor de té á los mandarines.



Consulado de España

EN MONTEVIDEO
Este Consulado hace saber á los mozos españoles comprendidos en el artículo 27 de la Constitución y de la ley de Reemplazo vigente, la obligación en que se hallan de hacerse inscribir en el alistamiento del pueblo de su naturaleza, ó en el de la última residencia de los padres, para la inscripción que de no hacerlo, se exigirá la responsabilidad de uno y á otros, y á los tutores ó curadores de dichos mozos alcanza, en la inscripción de estos en el alistamiento referido, de conformidad con lo que establece el artículo 28 de la citada Ley, que dice:

Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamado de su servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubieren omitido cumplir tal obligación, y aun faltando en el particular, serán castigados con la multa de 250 a 500 pesos, si los mozos fueran habidos, y con la de 600 á 1000 en caso contrario".

El alistamiento puede hacerse en esta Consulado, Carrizo 118, y en la de los Vice-consulados de la capital y de la República, desde el día primero al quince del corriente que se reunirá á los respectivos Ayuntamientos.

Los que se hayan inscrito en las oficinas Consulares de esta República, y les corresponda ser recibidos en esta las papeleras de citación. Los mozos declarados soldados podrán presentar sus excepciones en este Consulado, y á los que quieran quedarse, á metálico as se concederá en los plazos establecidos, y por la suma que la misma Consulado.

Dadas las facilidades que el Gobierno de S. M. ha otorgado últimamente á los españoles residentes en el extranjero, para que puedan hacer sus inscripciones y seguir las operaciones de las quintas en la República, este Consulado, espera que los residentes españoles de la República Oriental del Uruguay, comprendidos en la Ley de reemplazos, harán su alistamiento en el tiempo marcado en el presente aviso.

Con arreglo á las disposiciones que rigen sobre la materia, se recordará á los españoles residentes en la capital de la República, el deber que tienen de renovar cada año la carta de Nacionalidad adquiriéndole, que solo se posee, es la que diera derecho á que se le considere y proteja como a tales españoles.

Pueden recogerla, y se espera lo hagan á la mayor brevedad, los de campaña, en los Viceconsulados respectivos, y los de la Capital en esta Consulado, Carrizo 118.

PRECIOS DE LAS PAPELETAS
Las de 1a clase \$ 5.00
Las de 2a id 2.00
Las de 3a id 1.00
Las de 4a id 0.60

Se expedirán gratis, á los que acrediten su estado de pobreza; y no se cobrará atrasos, á los que se matriculen en el primer trimestre del año corriente.

Este Consulado, contando con el patriotismo que distingue á la Colonia española en el Uruguay, confía, que los comprendidos en el Reglamento de la Constitución vigente, se apresurarán á retirar la papelería, contribuyendo con ello, al sostencimiento de los cargos públicos de España, al que lo viene obligados.—

Montevideo, 1º de Enero de 1896.
El Consul, de España
José Calafatay

Almacen de los amigos COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE
José Ferrari y compañía

Esta casa participa á su numerosa clientela que ha recibido mas de 2000 bolas de carbón especia de los montes del Río Negro que está en condiciones de atender cualquier pedido que se le haga á mas se encargue de hacer venir diariamente paquetes, ostras y todas clase de mariscos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. RINCON
San José

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

PARA VARONES

Calle del Yi números 122 y 128

Director: Carlos de Jovellanos

Clases elementales y de bachillerato en ciencias y letres, bajo la dirección de distinguidos profesores en las diversas materias del ramo de instrucción, tanto en las clases elementales como en las superiores.

CURSOS DE AGRIMENSURA
Clases de dibujo lineal y de Figura.

ESGRIMA Y GIMNASIA

Idiomas indispensables á la carrera comercial y de letras.

Clases especiales para párvulos y adultos.

Servicio de la escuela:—Se admiten pupilos, individuos y exteriores.—Grandes comodidades para los alumnos en general.

La circunstancia de ser este establecimiento uno de los más reputados en la capital y campagna, impide los á nuevo director entrar en mayores negociaciones.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las relaciones recientemente prácticas a parte del directorado de profesores y régimen disciplinario, justifican esa merecida fama habiendo lo recomendable á los jefes de familia.

Y Nos. 122 y 128—MONTEVIDEO

gros. 5 pte.